



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN

INTRODUCCION Y ALCANCE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presentamos a continuación informe pormenorizado del Estado de Control Interno, el cual contiene los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, acorde con la estructura del MECI fundamentada en cinco componentes: Ambiente de Control, Administración de riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo; conforme a lo establecido en Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017 .

La Alcaldía de Montería se encuentra realizando actividades de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. En este sentido, se realizaron v autodiagnósticos en las siguientes políticas de gestión y desempeño:

1. T humano
2. Integridad
3. Direccionamiento y Planeación Institucional
4. Gestión Presupuestal
5. Gobierno Digital
6. Rendición de Cuentas
7. Defensa Jurídica
8. Participación Ciudadana
9. Racionalización de Trámites
10. Servicio al Ciudadano
11. Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional
12. Transparencia y Acceso a la Información Pública
13. Gestión Documental
14. Control Interno
15. Plan Anticorrupción.
16. Mejora Normativa

y se compararon los resultados de la medición en el Furag II del índice de desempeño institucional, identificando las acciones de mejora que debían desarrollarse; las cuales están siendo contempladas en la elaboración del Plan de Implementación del MIPG.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA ALCALDÍA DE MONTERIA:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG es un marco de referencia para la ejecución y seguimiento a la gestión en las entidades del estado, con el fin de generar beneficios a los ciudadanos.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN

El objetivo principal de la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día que debe atender a las Políticas de Gestión y Desempeño.

DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO:

Esta dimensión busca gestionar adecuadamente el ciclo de la gestión del talento humano (planeación, ingreso desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, así como garantizar que el personal que se vincule lo haga por mérito y cumpla con el perfil, competencias y experiencia y que durante su permanencia se logre capacitar y actualizarse adecuadamente.

En esta Dimensión se Busca alcanzar la Creación de Rutas de valor:

1. Ruta de la Felicidad
2. Ruta del Crecimiento
3. Ruta del Servicio
4. Ruta de la calidad
5. Ruta de análisis de Datos a través del Sigep

En esta dimensión se desarrollaron durante este periodo, entre otras las siguientes actividades:

- Sensibilización a los servidores públicos de la entidad sobre la importancia de presentar oportunamente la declaración de bienes y rentas SIGEP.
- Realización de Encuesta de Clima Laboral.
- Sensibilización para el cumplimiento de la evaluación de desempeño laboral.
- Envío oportuno de las solicitudes de inscripción o de actualización en carrera administrativa a la CNSC y seguimiento al registro correspondiente.
- Gestión de las relaciones humanas y sociales a través de la ejecución del programa de bienestar y del Plan de Capacitación institucional Anual.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

El propósito de esta dimensión es definir la ruta estratégica que guiará la gestión institucional de la entidad, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN

necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

- Esta dimensión incorpora las líneas estratégicas contenidas en los 12 planes definidos en el Decreto 612 de 2018 para la consecución de los objetivos y metas institucionales en direccionamiento: Plan de archivos, Plan de Adquisiciones, Plan de Previsión de recursos Humanos, Plan estratégico de T Humano, PIC, Plan de Incentivos, Plan de seguridad y salud en el trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la Información, Plan de seguridad de la información.
- Además incluye la Formulación de indicadores de procesos, de cumplimiento plan de desarrollo, de objetivos misionales, declaración de la política de operación,

En esta dimensión se desarrollaron durante este periodo, entre otras las siguientes actividades:

- Seguimiento a los planes de acción vigencia 2018 y Plan de desarrollo
- Sesiones periódicas del Consejo de Gobierno
- Priorización de Proyectos Estratégicos por parte del Señor Alcalde.
- Categorización del Municipio que paso de 2 categoría a primera.
- Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2019
- Formulación del proyecto de presupuesto anual con base en los análisis y proyección de Ingresos, teniendo en cuenta el plan de desarrollo y atendiendo lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal. Actualmente se encuentra en debate ante el Honorable Concejo Municipal.
- Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2019.
- Formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2028
- Elaboración del plan integral de gestión administrativa, incorporando los 12 planes institucionales, acorde con Decreto 612 de 2018.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS:

Esta dimensión tiene como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

servicio público. Se agrupa bajo dos perspectivas. De la Ventanilla Hacia adentro y de la Ventanilla hacia afuera.

DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO

Fortalecimiento organizacional
y simplificación de procesos
Ejecución Presupuestal y eficiencia del gasto público
Contratación
Gobierno digital
TIC para Estado
Seguridad digital
Defensa jurídica
Mejora Normativa

RELACIÓN ESTADO – CIUDADANO

Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
Servicio al ciudadano
Racionalización de trámites
Participación ciudadana en la gestión
Gobierno digital
TIC para Sociedad

se desarrollaron durante este periodo, entre otras las siguientes actividades:

- Actualización de Manual de procesos y procedimientos por secretarías, haciendo una nueva formulación de la política de operación, Indicadores, Productos a entregar, Actualización del Mapa de Riesgos por procesos
- Diseño de la Nueva página web, la cual próximamente se hará el lanzamiento dándole cumplimiento a la Ley 1712.
- Avances significativos dentro del Plan de mejoramiento suscrito con el AGN Capacitación y motivación a funcionarios de atención al ciudadano sobre en



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

protocolos de atención, calidad de la atención y atención prioritaria, manual de atención al ciudadano, sistema de gestión documental y ley 1755/2015,

- Construcción de la Nueva Sede en la margen izquierda para atender a la población.
- Mantener espacios de participación ciudadana mediante el uso efectivo de los canales electrónicos
- Realización de Ferias de Servicios en los diferentes barrios del municipio, a fin de acercar la oferta de servicios a la ciudadanía.
- Se avanzó en la revisión con las diferentes dependencias sobre aquellos trámites que aún no se encuentran en línea para determinar su viabilidad de publicación para acceso externo digital.
- Identificación y parametrización de las mayores causas objeto de litigio.
- Revisión y actualización de los procedimientos internos para la gestión de PQRS, trámites y otros procedimientos administrativos, con el objeto de tener los mecanismos para dar prioridad a los derechos fundamentales.
- Buena Ejecución presupuestal y actualización del plan de adquisiciones.

DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

Tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño mediante la definición de indicadores de eficiencia, eficacia, impacto, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

En esta dimensión se desarrollaron durante este periodo, entre otras las siguientes actividades:

- Seguimiento al Plan de Desarrollo, en el cual se monitorea las actividades y metas programadas en los planes de acción de las dependencias
- Seguimiento a los planes de acción en lo relacionado al desempeño administrativo de las áreas evaluando la ejecución presupuestal y contractual
- Seguimiento al avance de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Revisión de la metodología de seguimiento y evaluación de la entidad para conseguir su articulación con el modelo de plan de acción integrado de la entidad propuesto por el MIPG



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión define esta dimensión como articuladora de las demás puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Tiene como propósito que la comunicación haga posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor; y que los documentos que soportan la gestión sean administrados adecuadamente.

Esta dimensión incorpora la comunicación por resultados, Programa de gestión Documental (el cual se encuentra en construcción en la Alcaldía de Montería), Transparencia y acceso a la Información. La comunicación se gestiona de forma activa y de forma pasiva.

En esta dimensión se desarrollaron durante este periodo, entre otras las siguientes actividades:

- Actualización permanente de la información en página web de toda la información que se debe publicar en el botón de transparencia.
- Gestión de la PQRS y hacerles el debido seguimiento.
- Manejo del sistema PYXIS de correspondencia PYXIS en todas las áreas de la alcaldía
- Acciones de diálogo implementadas a través de múltiples canales y mejora de la gestión a partir de la retroalimentación de los grupos de valor
- Levantamiento del Archivo documental
- Ambiente de prueba a nivel interno para detectar posibles errores en la nueva página web
- Actualización y fortalecimiento de medios internos

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN:

Dimensión Gestión del Conocimiento e innovación:

Esta dimensión busca dinamizar el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión.

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN

DIMENSIÓN CONTROL INTERNO:

Se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno.



Promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

En esta dimensión se desarrollaron durante este periodo, entre otras las siguientes actividades:

- Revisión y/o actualización de los procedimientos internos.
- Creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adopción del Estatuto de auditoría resolución 015 del 2018.
- Se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento a la gestión ética
- Implementación y monitoreo de controles establecidos al interior de cada proceso.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

- Seguimiento a la gestión del riesgo realizada por parte de la Secretaría de Planeación
- Realización de auditorías internas
- Acompañamiento a la Sec de Planeacion para realizar seguimiento a los planes de acción y verificación del cumplimiento del Plan de desarrollo.
- Informes oportunos a los líderes de los procesos sobre las desviaciones encontradas dentro de las auditorías internas con el fin efectuar los correctivos necesarios.
- Seguimiento y verificación a los planes de mejoramiento implementados en los procesos
- Seguimiento a los avances de planes de mejoramiento suscritos con los diferentes entes de control.

A continuación se detallan los avances en cada componente del MECI en la entidad durante el presente periodo:

1.AMBIENTE DE CONTROL

En la Alcaldía Municipal de Montería, ha sido compromiso permanente de la Alta Dirección la promoción e implementación de herramientas de control dentro de la mejora continua.

Se cumplió con los parámetros establecidos por el acuerdo 565 de la Comisión Nacional del Servicio Civil relacionado con el concepto que emite la Oficina de Control Interno dentro del Informe de Evaluación de la gestión por dependencias el cual corresponde a un 10 % del valor total de la calificación.

Adicionalmente, se verifico el cumplimiento de evaluación de desempeño de los funcionarios de la Administración Municipal, sujetos a ser evaluados de acuerdo a los niveles de los servidores de Carrera Administrativa, Período de Prueba.

Desde la Oficina de Talento Humano, se han realizado actividades con los enlaces de cada dependencia y difusión de mensajes a través de los canales de comunicación de la Entidad, con el fin de interiorizar y vivenciar los principios y valores definidos en el Código de Integridad.

Cumpliendo con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad Se establecieron unas fases para la implementación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. La primera fase correspondió a la evaluación inicial y de allí se deriva un plan de trabajo que se realizara en la fase de ejecución, la cual se desarrollara en la presente vigencia. Se esta a la espera de la contratación de la empresa que realizara la implementación del programa.

La Entidad cuenta con su plan Institucional de Capacitación PIC, a través del cual se busca



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

fortalecer las competencias y habilidades de los servidores, propiciando espacios de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área de su desempeño, haciendo posible la consolidación de las metas del Plan de Desarrollo Municipal

Recibimos visita por parte de la CNSC Comisión nacional del Servicio civil para comunicarnos que se realizara en forma simultanea en la vigencia 2019 concurso de méritos en varios municipios y departamentos de la costa Caribe y Antioquia, para los cargos que fueron reportados dentro de la Oferta pública de empleos de carrera administrativa OPEC sobre la Planta Provisional de cargos de la Secretaria de Educación y planta central . total cargos para educación 239 y planta central 40 cargos. Ya se subio la Informacion al SIMO y se esta espera que envíe el proyecto de acuerdo para la firma del Alcalde.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la actualización de la hoja de vida de todos los empleados y con corte a 31 de Julio se hizo el control correspondiente en el tema de la Declaracion de Bienes y rentas en el SIGEP. Se enviaron varios correos recordatorios indicando la fecha final de cierre de la plataforma

2.EVALUACION DEL RIESGO

Para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan los procesos y el logro de los objetivos misionales, la Alcaldía Municipal de Montería sigue las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Se adoptó la política de riesgos mediante la resolución No.1722 del 2017

Se están realizando desde la Secretaria de Planeación actualización de los manuales de procesos y procedimientos, Política de Operación, Indicadores y Mapa de Riesgos por Procesos y los controles para su medición y posterior evaluación.

Para el caso de la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción, se dio aplicación a la metodología adoptada por el Departamento Nacional de Planeación, estableciendo las actividades a realizar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado en el 2018

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

La Entidad cuenta con su plan de Desarrollo 2016 – 2019 MONTERIA ADELANTE debidamente adoptado, el cual se encuentra alineado a las políticas de Gobierno Nacional y se encuentra



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

soportado anualmente por sus planes de acción, que definen las metas anuales a cumplir con respecto al plan de desarrollo en cada una de las dependencias.

Los avances de cumplimiento del Plan de Desarrollo se vienen realizando y consignando mediante la herramienta de evaluación y seguimiento DIMONITORING, ya se realizó seguimiento con corte 30 de junio 2018, y próxima fecha con corte de diciembre 31 la Secretaria de Planeación se encarga de realizar el seguimiento al cumplimiento y a las evidencias.

El proceso de direccionamiento estratégico brinda apoyo y asesoría permanente a las dependencias para la formulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos con el fin de lograr las metas trazadas.

Se tienen establecidos los procedimientos con los lineamientos para la adecuada gestión al interior de los procesos. Los procedimientos tienen puntos de control y se monitorea su cumplimiento.

La entidad cuenta además con elementos de control que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta la entidad pública hacia el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, en procura de alcanzar su visión para el 2018.

se cuenta con:

- Plan de Adquisiciones 2017 y su última actualización debe realizarse a 31 de Julio
- Plan de Adquisiciones 2018 publicado a 31 de enero del 2018
- Plan operativo Anual de inversiones 2018,
- Planes de acción 2018, seguimiento a planes de acción.
- Banco de Proyectos 2016 , 2017 y I Y II trimestre del 2018.
- Presupuesto del ejercicio 2018
- Calendario de Actividades 2018
- Informe de PQRS con corte a Junio 30 publicado en la pagina web
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con fecha de 31 de enero y segundo seguimiento.

Se realiza seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos, mensualmente para su disminución en cada una de las secretarías. Se maneja consolidado mensual para analizar el volumen de las PQRS y conocer más a fondo las necesidades de los ciudadanos y mejorar los procesos de atención e información. Semestralmente se publica consolidado de las PQRS en la página web ya se encuentra publicado el primer semestre del 2018. Se realiza monitoreo permanente a las consultas que hacen los ciudadanos a través de las redes sociales y pagina web.

Se maneja para la recepción de correspondencia sistema digital PYXIS, el cual consolida todas las solicitudes que se presenten al interior de la alcaldía y permite mantener desde la Secretaria General y Oficina Jurídica un mayor control sobre las solicitudes y peticiones de la ciudadanía. Mensualmente se hace seguimiento a la diferentes dependencias para garantizar la debida gestión del mismo.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

Se sigue avanzado en el Plan de Mejoramiento suscrito con el archivo general de la Nación, para finales de noviembre se envía el último informe de la Ordenes Perentorias en donde se alcanza el 100% de cumplimiento de levantamiento del Inventario Documental en estado natural del archivo central.

Trimestralmente se viene presentando informe de austeridad del gasto, en donde se hace un análisis del comportamiento de los gastos de la entidad. Hasta la fecha, la entidad se maneja por debajo de los límites establecidos en la ley 617.

4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

De forma regular se le está informando a la ciudadanía sobre las acciones llevadas a cabo por las diferentes dependencias de la Alcaldía en pro de los ciudadanos, se emiten comunicados de prensa, se divulgan acciones en las redes sociales y mensualmente se presenta informe de avances en la página web. El manejo de las redes sociales se hace en forma diaria, se contestan preguntas, peticiones y se informa del día a día de la alcaldía, haciendo de esta una Alcaldía participativa de puertas abiertas.

Se encuentra en funcionamiento el software de recepción de correspondencia digital para llevar un mayor control de todas las peticiones quejas y reclamos, derechos de petición y dar las respuestas dentro de los tiempos establecidos por la Ley.

Con relación al componente de comunicación pública, la administración ha hecho énfasis en fortalecerlo, la página WEB, está siendo actualizada de forma permanentemente; de igual forma se están llevando a cabo estrategias para darle cumplimiento a los lineamientos del programa Gobierno en Línea.

Se sigue trabajando en la nueva página web desarrollada en una plataforma más amigable NEXURA, que permitiera subir más rápidamente los videos y fotos, la cual estará al aire antes de terminar el año 2018. La página contara con chat en línea y recepción de PQRS de forma web, se está trabajando en la racionalización de 20 trámites que quedarán totalmente en línea. A la fecha se está realizando la migración dirigida de la información de la página anterior. Hasta tanto no se tenga migrada toda la información no se sacará al aire.

Se elaboran y difunden boletines informativos, publicaciones en la WEB y se suministra información a través de redes sociales para mantener informada a la comunidad.

Contamos con la oficina de Innovación y Tecnología, encargada del mantenimiento y actualización a nuestros Sistemas de Información, permitiendo que se hagan los reportes pertinentes conforme a la ley.

A nivel de Software Contable se logró realizar la integración entre las Áreas de Contabilidad y Sistema de Rentas. Y se realizó la actualización de la última versión en los sistemas de



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

Contabilidad y tesorería a fin de manejar la información acorde con la Nueva Reglamentación sobre NIIF - NICSP. Se han realizado grandes esfuerzos para lograr integrar las áreas lo que redundara en una información contable que sirva para la toma de decisiones.

Se siguen realizando capacitaciones por parte del Técnico especialista en Gestión Documental para en el levantamiento del Inventario Documental el cual se debe hacer en forma permanente. A finales de Noviembre se tendrá el 100% de cumplimiento del levantamiento del Inventario Documental en estado natural del archivo central.

Se han recibido varias capacitaciones por parte de la función pública y Presidencia a fin de profundizar sobre la implementación del MIPG

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Se siguen realizando la auditorias contempladas en el Plan de Auditorias del 2018 el cual incluye la revisión y evaluación de los procesos, los planes de mejoramientos de recursos de regalías, SGP y de la contraloría Municipal. Así como hallazgos encontrados en auditorias internas anteriores por la Oficina de control Interno que hayan generado hallazgos y recomendaciones.

La Oficina de Control Interno lidero el proceso de elaboración y construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2018, el cual fue publicado en página web el 31 de enero 2018. Y ya se realizó el primer seguimiento en el mes de abril. Se encuentra disponible en página web.

Se encuentra publicados los avances de Plan de Mejoramiento en la Plataforma SIRECI de la Contraloría general con corte a Junio 30 del 2018 de los dos planes de mejoramiento de regalías vigencias 2014 a 2016 y del 2012 a 2017, y el de SGP de la vigencia 2016

Se vienen presentando en forma ordenada y puntual los avances de los planes de mejoramiento que fueron suscritos previamente con la Contraloría Municipal.

En el mes de febrero se dio inició al plan de auditoria por parte de la Contraloría Municipal a la fecha se han realizado la de Vigencias futuras, Estados contables, Sec de Gobierno, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretaria general, secretaria de Educación, Secretaria de Transito e Infraestructura.

Por parte del CGR se finalizo la auditoria de SGR de la vigencia 2012 a 2017, se suscribió plan de mejoramiento y se hizo seguimiento con corte a junio 30.

Acaba de finalizar la auditoria de la CGR de SGP Vigencia 2017 y Limite del Gasto vigencia 2016.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

Se envió información a la Contraloría General de la Republica, sobre PAE 2017 con todos sus soportes. Se acaba de enviar información sobre PAE 2018

Se han atendido visitas y dado respuesta a varios requerimientos por parte de la Personería Municipal, Procuraduría, Fiscalía en el tiempo indicado por cada ente de control.

Con fecha de 13 de octubre se adoptó el Decreto 0477 del 2017 de la Alcaldía de Montería, por medio del cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Siguiendo los lineamientos del decreto 0648 del 2017 que contempla, que las entidades del Estado deben crear el Comité Institucional de control interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control interno.

Adicionalmente se adoptó el Código de Ética del Auditor de la Alcaldía de Montería mediante la resolución 0190 del 24 abril del 2018. con la Resolución 0297 del mayo del 2018 se adoptó el código de integridad de la Alcaldía de montería y Mediante el decreto 0191 del mes de agosto del 2018 , se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

*Se sigue promoviendo la cultura de autocontrol, autorregulación, autogestión al interior de las dependencias de la entidad.

Se presentaron en las fechas estipuladas los siguientes informes:

- Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018 en página web
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por parte de la Oficina de CI
- Informe de Control Interno Contable vigencia 2017 -publicado en página web
- Rendición de cuentas año 2017 Contraloría Municipal
- Rendición de cuentas CHIP Contaduría general de la Nación información financiera
- Rendición de cuentas Contraloría general de la Republica – 2017
- Avance de tramites de Proyectos en el OCAD, gastos de funcionamiento (mensual)
- Proyectos de Inversión del sistema general de Regalías – (trimestral)
- Reporte contratos realizados con recursos de sistema general de Regalías SGR Y del SMSCE (trimestral)
- Contratación visible mensual (contraloría Municipal) plataforma SIA OBSERVA
- Informe a la Administración de Austeridad del Gasto cuatrimestral
- Informe consolidado PQRS II semestre 2017 y I semestre 2018 publicado en página web.
- Información deuda Publica – periodicidad mensual desde la oficina de contabilidad.
- Medición a planes de acción a través de herramienta Dimonitoring – semestral, a cargo de Sec Planeación
- Avances en las fechas estipuladas a los Planes de Mejoramiento ante los entes de control
- Evaluación SICEP, Gobierno en Línea. SIEE.
- Evaluación FURAG II – MECI próxima capacitación el 27 de noviembre en bogota.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

De 12 de Julio del 2018 al 12 de Noviembre del 2018

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
MONICA HADDAD SOFAN**

- Se suscribió plan de mejoramiento con el Archivo general de la nación se envían avances de forma trimestral. De forma mensual se hacen seguimientos a las ordenes perentorias suscritas con el AGN
- Nos encontramos a la espera del informe definitivo de la CGR sobre las auditorias de SGP VIGENCIA 207 Y LIMITE DEL GASTO vigencia 2016, para suscribir los respectivos planes de mejoramiento en la plataforma SIRECI.

*Como se puede observar, el Sistema de Control Interno, presente un importante grado de solidez, en cada uno de sus subsistemas, componentes y elementos, se debe reconocer que este cambio es cultural en los Servidores públicos y que es una labor permanente la búsqueda de la sostenibilidad y madurez del sistema.

RECOMENDACIONES

Continuar con la implementación y ajustes para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, relacionado con la integración y articulación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación- MIPG, a partir del resultado del autodiagnóstico realizado por las diferentes dependencias, como herramienta dispuesta por el DAFP, el cual se encuentra liderado por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Continuar con la socialización sobre la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación- MIPG, con el fin de asegurar la responsabilidad de las tres líneas de defensa y seguir fortaleciendo las políticas de gestión y desempeño al interior de la entidad, implementando las acciones definidas.

Realizar Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción en cumplimiento del Decreto 612 de 2018

MONICA HADDAD SOFAN

Jefe de Control Interno
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Noviembre 12 del 2018